JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Noviembre veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: OMAR YAMID RUGE JIMENEZ
Ejecutado: COOPERATIVA ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA -COODAN
Radicado: 05001 3103015 2019 00352 00
Asunto: Resuelve memoriales

Conforme la solicitud del Juzgado Undécimo Civil del Circuito visible a folio 40C-2 se ordena expedir el correspondiente oficio comunicando la toma de remanentes.

Por otro lado, se incorpora la póliza de seguro judicial prestada debidamente por la parte ejecutante a folio 41.

De conformidad con el inc. 2 del art. 40 del C. G. del P. se ordena agregar al expediente el despacho comisorio formalmente diligenciado, para los efectos de dicho inciso.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ